

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2017/18

Identificación y características de la asignatura					
Código	500045			Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Introducción al derecho				
Denominación (inglés)	"Introduction to Law"				
Titulaciones	Grado en Turismo				
Centro	FEFT				
Semestre	2º	Carácter	Básico		
Módulo	Básico				
Materia	Derecho				
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web		
Alicia Lorenzo Cruz		alorenzo@unex.es	-La de la Facultad. -La de la asignatura en el campus virtual		
Área de conocimiento	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Alicia Lorenzo Cruz				
Competencias					
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.</p> <p>CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>					

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)

Contenidos

Breve descripción del contenido

Asignatura : Introducción al Derecho
 Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de nociones jurídicas que les permita adquirir conocimientos sobre principios e instituciones jurídicas fundamentales, para la plena capacitación y adquisición de capacidades y destrezas en el ejercicio de su futura profesión, y para que le sirvan, además, de base para la comprensión y profundización en otras materias más específicas correspondientes al ámbito del Derecho en la actividad turística. Asimismo, permitirá al alumno alcanzar competencias genéricas sobre derechos, valores y principios democráticos propios de nuestra cultura y de nuestro sistema jurídico-económico.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción**

Contenidos del tema 1:

- 1.1- Concepto, caracteres y clases de Derecho
- 1.2- Derecho Público y Derecho Privado como sectores del Ordenamiento Jurídico.
- 1.3 -La norma: Concepto y caracteres. Clases de normas.
- 1.4- El Derecho Civil: Concepto, contenido y sistemática del Derecho Civil. Derecho Civil Español. Su formación. La codificación del Derecho Civil. El Código Civil: Estructura, contenido y plan. El Código como Derecho común y general.
- 1.5- Los Derechos Forales: Situación al promulgarse el Código Civil. La codificación del Derecho Foral. Los Derechos Forales en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. Competencia de las Comunidades Autónomas.

Denominación del tema 2: **Fuentes del Derecho**

Contenidos del tema 2:

- 2.1- Enumeración y jerarquía. La Ley y su promulgación. Jerarquía de las disposiciones normativas.
- 2.2.- La costumbre y los usos.
- 2.3 -Los principios generales del Derecho.
- 2.4- La jurisprudencia.
- 2.5- Especial referencia a las fuentes del Derecho Comunitario.
- 2.6- Aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas.

Denominación del tema 3: **La relación jurídica y el Derecho subjetivo**

Contenidos del tema 3:

- 3.1-La relación jurídica: Concepto. El Derecho Subjetivo: Concepto, estructura, clases.
- 3.2Adquisición y pérdida de los Derechos.
- 3.3- La prescripción extintiva. Concepto y elementos. Presupuestos. Plazo para las acciones reales y personales. Interrupción.

- 3.4- La caducidad.
3.5-La representación: Concepto y clases.

Denominación del tema 4: **La persona física y jurídica**

Contenidos del tema 4:

- 4.1 Comienzo y fin de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Mayor edad y Emancipación.
4.2- Las incapacidades: Representación y gestión del patrimonio del incapaz: La Patria Potestad. La Tutela y Curatela.
4.3- El Domicilio: La vecindad. La nacionalidad: Concepto, modos de adquisición y pérdida, la doble nacionalidad.
4.4- La persona jurídica: Conceptos generales. Clases de personas jurídicas. Idea elemental de las asociaciones y fundaciones.

Denominación del tema 5: **Los Derechos reales**

Contenidos del tema 5:

- 5.1- El objeto del derecho: Las cosas y sus clases.
5.2- Concepto de Derechos reales, clases.
5.3- Derechos reales limitados: concepto y enumeración
5.4- Modos de adquirir la propiedad.
5.5- Ley 4/2012 de 6 de julio, de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias.

Denominación del tema 6: **Las obligaciones**

Contenidos del tema 6:

- 6.1- La obligación: Concepto y Fuentes de las Obligaciones. Clasificación de las Obligaciones: Por los sujetos, por el objeto y por el vínculo.
6.2- Las Obligaciones Pecuniarias: La deuda de intereses.
6.3- Obligaciones mancomunadas. Obligaciones solidarias. Solidaridad de deudores: relación con el acreedor y de los deudores entre sí. Solidaridad de acreedores.
6.4- El pago o cumplimiento de las obligaciones
Concepto. Sujetos. Condiciones objetivas del pago. Lugar, tiempo y prueba. Imputación de pagos.
6.7- La dación de pago y el pago por cesión de bienes.

Denominación del tema 7: **El incumplimiento de la obligación**

Contenidos del tema 7:

- 7.1 Concepto general. Dolo y culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Mora del deudor. Mora del acreedor. Los efectos o consecuencias generales del incumplimiento.
7.2- Extinción de las obligaciones
7.3- La compensación. La confusión. La condonación. La novación.
7.4- Modificaciones subjetivas de la obligación: Cesión de créditos. El pago con subrogación. La asunción de deuda.
7.5- Aseguramiento del crédito: Acción subrogatoria. Acción pauliana. La cláusula penal.

Denominación del tema 8: **La responsabilidad por daños**

Contenido del tema 8:

8.1- El principio del artículo 1902 y la evolución hacia la responsabilidad objetiva. Presupuestos de la obligación de reparar. La reparación del daño. El seguro de responsabilidad. Responsabilidad por hecho ajeno.

8.2- La responsabilidad civil del Estado.

Denominación del tema 9: **El contrato**

Contenido del tema 9:

9.1- Concepto del contrato. El principio de la autonomía de la voluntad.

9.2- El contrato reglamentado. Las condiciones generales del contrato.

9.3- Elementos esenciales del contrato:

El consentimiento. Capacidad. Vicios de la voluntad. El error, la violencia, la intimidación y el dolo.

Objeto y Causa.

9.4- Los elementos accidentales del contrato: La condición. El término. El modo.

9.5- Clasificación de los contratos.

Denominación del tema 10: **La declaración. Formación y forma del contrato.**

Contenido del tema 10:

10.1- La declaración, en general. La forma: contratos solemnes y contratos con forma ad probationem.

10.2- Formación del contrato: oferta y aceptación. Contratación a distancia. Contratación electrónica.

10.3- Interpretación e integración del contrato. Autointegración y heterointegración.

10.4- Efectos del contrato. Los contratos a favor de tercero. La modificación del contrato.

10.5- La ineficacia e invalidez de los contrato: La invalidez: clases. La nulidad absoluta: causas u efectos. La anulabilidad: causas, efectos, plazo de ejercicio de la acción.

Consecuencias de la invalidez. La confirmación. La rescisión

Denominación del tema 11: **Los contratos en particular**

Contenido del tema 11:

11.1 La compraventa Concepto y naturaleza.

11.2- Elementos: comprador y vendedor. Las cosas. El precio.

11.3- Obligaciones del vendedor: la entrega. El saneamiento: La evicción. Gravámenes ocultos. Vicios ocultos.

11.4- Obligaciones del comprador: pago del precio.

11.5 -La donación.

11.6- La fianza

Denominación del tema 12: **Los arrendamientos**

Contenido del tema 12:

12.1- Arrendamiento de cosas, concepto y función económica. Régimen general del arrendamiento. a) Sujetos, forma. b) Precio y tiempo. c) Posición de arrendador y arrendatario. d) Extinción.

12.2- La legislación especial sobre arrendamientos urbanos. a) La prórroga legal. b) La renta.

12.3- Los arrendamientos de obras y servicios.

12.4- Los arrendamientos de apartamentos y viviendas turísticas vacacionales

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema	Presencial		Actividad de seguimiento		No presencial
	Tema	Total	GG	SL	TP
1	13	5 (5T+0P)			8
2	13	5 (5T+0P)			8
3	8	3 (2T+1P)			5
4	13	5 (3t+2P)			8
5	13	5 (4T+1P)			8
6	13	5 (4T+1P)			8
7	13	5 (4T+1P)			8
8	8	3 (3T+0P)			5
9	13	5(4T+1P)			8
10	13	5(4T+1P)			8
11	12	4(3T+1P)			8
12	13	5(3T+2P)			8
Evaluación del conjunto		5	5		
TOTAL	150	49T+11P=60			90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes*					
1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. 4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas. 6. Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. 7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.					
Resultados de aprendizaje*					
Será capaz de RA1.1.1: Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas RA1.1.2: Conocer los conceptos jurídico-privado básicos					

RA1.1.3: Manejar fuentes de información jurídico-privadas
RA1.1.4 Conocer los la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de la actividad

Sistemas de evaluación

(Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

En cumplimiento de art. 4.6 de la normativa de la UEX, para todas las convocatorias habrá una prueba final global para el estudiante que no se ha acogido al sistema de evaluación continua.

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre.

Para los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua la materia objeto de evaluación se registrarán por los siguientes criterios en todas las Convocatorias:

La calificación final comprenderá dos partes bien diferenciadas: ,

1º Una será un examen que constará de una prueba objetiva tipo test, con penalización de una pregunta acertada por cada tres errores cometidos. (80% de la calificación global).

2º) La otra trabajos tutelado que constituye en 20% de la calificación global.

La materia objeto de evaluación se registrarán por los siguientes criterios en todas las Convocatorias:

La calificación final comprenderá dos partes bien diferenciadas: ,

1º Una será un examen que constará de una prueba objetiva tipo test, con penalización de una pregunta acertada por cada tres errores cometidos. (80% de la calificación global).

2º) La otra corresponde a la participación activa en el aula, resolución de ejercicios y problemas, elaboración de trabajos y su presentación que constituyen el 20% de la calificación global.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ALBALADEJO, M. Compendio de derecho civil , última ed..

ALAMO GONZALEZ, D. "la dación en pago en las ejecuciones hipotecarias. 2012

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R."Manual de Derecho civil, obligaciones, Ed. Bercal, S.A. 2003

CARRASCO PERERA, A." Introducción al Derecho y fundamentos de Derecho privado", Ed. Tecnos, 2017

CASTRO GARCÍA, Y OTROS, "Nociones Fundamentales de Derecho Civil Patrimonial". McGraw-Hill, Madrid . últ. Ed.

FERNÁNDEZ SARASOLA, A. y SANCHEZ ALVAREZ,E. "Manual de Fundamentos de Derecho Público y privado", Ed. Tecnos 2017

DE MARTIN SANZ, L/ MARAÑÓN MAROTO. T. "Nacionalidad. Práctica Registral y

Formularios Procesales. Actualizado con Ley Memoria Histórica (Ley 57/2007), Real Decreto 1792/2008. LO2/2009 de reforma de extranjería. Tratado de Lisboa. , Librería Jurídica andaluza, Ed. 1 - 2010.

GETE- ALONSO Y CALERA, M.C. " Estudios sobre el contrato", Ed. Atelier 2008

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L . "Sistemas de Derecho civil, Introducción. Derecho de la persona....)Ed. Tecnos, 2012.

GULLÓN A.y DIEZ PICAZO L. "Sistemas de Derecho civil, Contrato en general. La relación obligatoria" Vol. II, (Tomo 1), Ed. Tecnos 2012

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L. "Sistemas de Derecho civil, Contrato en especial. Cuasi contratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual" Vol. II, (Tomo 2). Ed. Tecnos 2012

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. III. Tomo I, Derecho Reales en general". Ed. Tecnos 2012.

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. III. Tomo 2º, Derecho Reales en particular". Ed. Tecnos 2012.

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. IV. Tomo 1º, Derecho de Familia", Ed. Tecnos 2012.

GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. IV. Tomo 2º, Derecho de sucesiones", Ed. Tecnos 2012.

DIEZ PICAZO Y PONCE DE LEON, L. "Fundamentos de Derecho Patrimonial, V. La responsabilidad civil extracontractual. Ed. 1- 2010

FISAC DE RON, P "Derecho Civil Patrimonial", Ed. Tórculo 2008.

FERNANDEZ GIL, C. " El desahucio <expres> por falta de pago. Ed. Tecnos 2012

FERNANDEZ GIL, C, "Guía práctica sobre el alquiler de viviendas y locales, con ejemplos prácticos y modelos de contratos. Ed. Librería Jurídica Andaluza, 2015

GUZMAN BRITO. A "Codificación de Derecho Civil e Interpretación de la Leyes. Las normas sobre interpretación de las leyes en los principales Códigos civiles europeo-occidentales y americanos emitidos hasta fines del siglo XIX, Ed. 1 – 2011.

GOMEZ LA PLAZA, M.C. "Cuestiones sobre la compraventa en el código civil . Principio europeos " Ed. 2012

LACRUZ BERDEJO "Elementos de Derecho Civil", cinco tomos en once volúmenes, Ed. 2010.

LACRUZ BERDEJO, "Manual de Derecho Civil", precedido de una introducción al Derecho" Dykinson, Madrid 2004

LACRUZ BERDEJO "Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho", Dykinson , Madrid 2012.

LLACER MATA CAS, Mº R. (Coord.) "Protección de datos personales en la sociedad de la información y la vigilancia". Ed. 1 - 2011

LASARTE, "Curso de Derecho Civil Patrimonial" Madrid 2016

MARTINEZ, J. / INFANTE, J. / RODRIGUEZ, R "La compraventa y los contratos preparatorios " Ed. 1 . 2011

MORENO QUESADA, Y OTROS "Derecho Civil Patrimonial, (Concepto y normativa básica), Granada .

O'CALLAGHAN MUÑOZ, Y PEDREIRA ANDRADE, " Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, " Madrid 1996

O'CALLAGHAN MUÑOZ, y OTROS , "Cumplimiento e Incumplimiento del Contrato", Ed. Universitaria Ramón Areces, 2012.

PUIG BRUTAU "Fundamentos de Derechos Civil", cinco tomos en once volúmenes. "Compendio de Derecho Civil Español" seis tomos.

RAGEL SANCHEZ , "Nociones de Derecho civil , Cáceres 1999

RAMS ALBESA, y otros, Comentarios al Código civil, Ed. Bosch,

RAMS ALBESA, "Tratado de Derecho Civil II: Normas civiles y derecho subjetivo, Iustel 2014

ROSILLO RAIEN, A. "Derecho civil patrimonial. Selección de casos prácticos, obligaciones y contratos , reales e inmobiliario registral.Ed. Librería Jurídica, 2015

RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS, J. / SERRANO MOLINA, A." Manual de Derecho Civil. Parte General". Ed. 2,- 2010.

BIBLIOGRAFÍA O DOCUMENTACIÓN DE AMPLIACIÓN:

- ALBALADEJO, Manuel, Derecho civil Español, Común y Foral", cinco tomos, en ocho volúmenes.
- ALBALADEJO, "Instituciones de Derecho Civil", 2 Tomo. Ult. Edic.
- ALBALADEJO (Director) y ALBALADEJO Y DIAZ ALABART (Directores), "Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales", Edersa, Madrid, XXXVI Tomos, últimos tomos y Ed.
- ALVAREZ CAPEROCHIPI, Derecho Inmobiliario Registral " última ed.
- ALVAREZ DE MORALES "Formularios de actos y contratos"últi. Ed.2001
- BADENES GASSET, "Conceptos fundamentales del Derecho. Las relaciones jurídicas patrimoniales".Ed. 1991
- BEIINCHON ROMO, M. "La dación en pago en derecho español y derecho comparado". Ed. 2012
- BONET RAMON, " Compendio de Derecho Civil", Vol. I, IV, y V Ed. Revista de Derecho Privado
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R."Manual de Derecho civil, obligaciones, Ed. Bercal, S.A. 2003
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "Manual de Derecho civil, contratos, Bercal S.A. 2003
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "-Comentarios a la ley de condiciones generales de contratación RD1906/1999 de 17 diciembre y a la nueva ley de enjuiciamiento civil Ed. Aranzadi, S.A. 2000
- CAMY SANCHEZ CAÑETE "Comentarios a la legislación hipotecaria", últ. Ed.
- CAMY SANCHEZ CAÑETE, "Leyes Hipotecarias" 2 vol. Ult. Ed.
- CASSO, "Derecho hipotecario o del Registro de la Propiedad", últ. Ed.
- CASTAN TOBEÑAS."Derecho civil español común y foral", VI tomos , en 11 vol. Ed. revisadas y puesta al día
- CASTRO Y BRAVO, "Derecho civil de España", Madrid 1984
- CHICO Y ORTIZ "Estudios sobre Derecho Hipotecario", Tomos I y II , últ. Ed.
- COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, "Derecho Inmobiliario para iniciación y uso de universitarios", vol.I 1992
- COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, "Leyes Hipotecarias Registrales de España, 4 tomos.
- COSSIO Y CORRAL, "Instituciones de Derecho hipotecario" Madrid 1986
- COSSIO Y OTROS , "Instituciones de Derecho civil", T.I, Madrid 1991
- DIEZ PICAZO "El Derecho de obligaciones en la codificación civil española". Comentarios del C.C., Asociación de profesores de Derecho Civil, Madrid 1990, To. I.
- GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. IV. Tomo 1º, Derecho de Familia", Ed. Tecnos 2012.
- GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. IV. Tomo 2º, Derecho de sucesiones", Ed. Tecnos 2012.
- GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. III. Tomo I, Derecho Reales en general". Ed. Tecnos 2012.
- GULLÓN A. y DIEZ PICAZO L "Sistemas de Derecho civil. Vol. III. Tomo 2º, Derecho Reales en particular". Ed. Tecnos 2012.
- ESPIN CANOVAS, "Manual de Derecho civil español, V vol. Madrid Ult. Ed.
- GARCÍA AMIGO "Instituciones de Derecho civil", T.I Madrid, últ. Ed.
- GARCÍA AMIGO, M. "Teoría General de las Obligaciones y Contratos" McGraw.Hill, 1995
- GARCÍA GOYENA, "Concordancias, motivos y comentarios al Código Civil español, 1851, Zaragoza 1974
- GETE ALONSO Y OTROS "Código civil y legislación complementaria", últ, Ed.
- GETE ALONSO Y OTROS, "Cuadernos de Teoría y practica de Derecho civil", I, II, III, Barcelona 1990-1991
- GOMEZ DE LIAÑO, "Diccionario jurídico", últ. Ed.
- HERNANDEZ GIL, A. "Obras jurídicas completas", Madrid 1988-1989
- LACRUZ BERDEJO "Elementos de Derecho Civil ", cinco tomos en once volúmenes , Ed. Dykinson, Madrid, últs. Ed. ,2003,2004, 2006

LALAGUNA, "Estudios de Derecho civil, Obligaciones y contratos", Madrid 1978
 LALAGUNA, "introducción al Derecho civil español , últ. Ed.
 MARIN CASTAN, F. " Supuestos de responsabilidad civil de los arts. 1903 a 1910 del Código Civil" Ed. 2012.
 MENDEZ GONZALEZ F. "Los actos dispositivos realizados por el apoderado del titular registral y el control del tracto sucesivo " Ed. 2012
 MANRESA Y NAVARRO, "Comentarios al Código civil " 12 tomos, Ed. Reus, Madrid ult. Ed.
 MARQUEZ DE PRADO Y OTROS, "Dictámenes jurídicos", Derecho civil y penal 1991
 MONTES PENADES, "Código civil y legislación complementaria", Valencia 1991
 O'CALLAGHAN MUÑOZ, "Compendio de Derecho Civil", en cinco tomos. Madrid, últ.ed.
 O'CALLAGAN MUÑOZ, X. Y PEDREIRA ANDRADE, A., "Introducción al Derecho y Derecho civil Patrimonial", 2 vol. Ed. Centro de Estudios Ramón Ares, ed. 1992
 PUIG BRUTAU" Compendio de Derecho civil, 4 tomos ults. Ed.
 PUIG BRUTAU, "Fundamentos de Derecho civil", V tomos en 12 vols, ults ed.
 PUG PEÑA "Comentarios de Derecho civil español", 6 vol. Madrid últ. Ed.
 PUIG PEÑA, "Tratado de Derecho civil español", V tomo en 11 vols, últs, ed.
 RAGEL SANCHEZ, "Estudio legislativo y jurisprudencial de derecho civil: obligaciones y contratos", Dykinson 2000
 RAMS ALBESA, " Ley hipotecaria y reglamento para la Ejecución de la ley.
 ROCA SASTRE, "Estudios de Derecho privado", 2 vols. Madrid últ. Ed.
 RICCI, "derecho Civil. Teórico y Práctico", en veinte tomos.
 SANTOS BRIZ, "Derecho civil", seis tomos
 SANTOS BRIZ, "Código Civil (Comentarios y Jurisprudencia)". Granada 1991
 TORRALBA SORIANO, "Derecho civil para Ciencia Económicas y Empresariales", Dos tomos. Ult. Ed.
 VERDAGUER LOPEZ/ BERGAS JANE" Prontuario protección de datos", Ed.1 - 2011
 VICENTE DIAZ "Derecho civil. Casos Prácticos" Madrid 1992.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Textos Legales:

Se utilizarán a lo largo del curso los siguientes Textos Legales.

- CÓDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA, CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA BÁSICA.

Otros Recursos:

- **Página de la asignatura que la profesora Alicia Lorenzo Cruz abrirá en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.**

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Tutorías de libre acceso: Profesora: ALICIA LORENZO CRUZ

PRIMER SEMESTRE: "NOTA: las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías."

SEGUNDO SEMESTRE: "NOTA: las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías."

La tutorías del período no lectivo "NOTA: las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la

Normativa vigente de Tutorías."

Recomendaciones

Para alcanzar el éxito en esta asignatura **es recomendable:**

- Asistir a clase. Durante las clases el profesor presentará un resumen de los temas. Por tanto es aconsejable que los alumnos hayan leído el tema con anterioridad, y que adopten un método de estudio continuo
- Concentrarse en escuchar, comprender lo que se explica en clase.
- Participar de modo activo en las clases, haciendo preguntas y respondiendo a las que se planteen.
- Hacer las prácticas.
- Planificar y organizar el trabajo a realizar.
- La bibliografía básica recomendada deberá ser usada por el alumno